



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

Oficina de Representación Federal del Trabajo
en Guerrero Zona Sur con sede en Acapulco
de Juárez

**Victoria
Jael**



**Mateos
Nava**

Puesto

**Inspector Federal del
Trabajo Calificado**

Firma

MANV980407MGRITVC09

022-GRO



Los patrones o sus representantes están obligados a permitir el acceso para la Inspección y vigilancia de la aplicación de la normatividad laboral en sus establecimientos, y los inspectores a exhibir esta identificación, así como la orden de inspección correspondiente.

Los servicios que brinda la Secretaría del Trabajo y Previsión Social son Gratuitos.

Vigencia 01/07/2021 al 31/12/2021

www.gob.mx/stps

